

RESOLUCION
N° 1711 /97

EXYTE. N° 13=13.015/97
ADMINISTRACION GENERAL
PA 551

Buenos Aires, 30 de *Junio* de 1997.

Visto y Considerando:

Que el señor Presidente de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, Doctor José Víctor Miguel, solicita el reintegro de los fondos utilizados para solventar el traslado de la Escribiente Noemí Rosalía Coser de Quiroga, desde su domicilio en la ciudad de Catamarca hasta la sede de la mencionada Cámara, con motivo de haber sido convocada a declarar en el sumario administrativo que se sustancia en el expediente n° 590/96 ; y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y las atribuciones conferidas por la Resolución n° 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar a la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, viáticos por el término de 1/2 día y pasajes vía terrestre -ida y vuelta- transporte público en concepto de gastos derivados del traslado de la mencionada agente.

2°) Regístrese, comuníquese y gírese a la referida Dirección, para la prosecución del trámite.

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION